

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0178/23

AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA

A N U N C I O

Don Jesús Pérez Hernández, el Alcalde del Ayuntamiento de Amavida, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2023, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 12 de enero de 2023.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Amavida, 19 de enero de 2023.

El Alcalde, *Jesús Pérez Hernández*.